

22760 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2001, de la Universidad «Miguel Hernández» de Elche, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.

De conformidad con lo que dispone el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 14 de diciembre), por el que se establecen las directrices generales comunes de los Planes de Estudios de los Títulos Universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, Este Rectorado, una vez homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 17 de octubre de 2001, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión de esta Universidad.

Elche, 6 de noviembre de 2001.—El Rector-Presidente, Jesús Rodríguez Martín.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD		MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN			

1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos dinámicos	
1	1/1	ESTADÍSTICA	Estadística	9T+1,5A 4,5T+1,5A	3	3	Estadística descriptiva. Probabilidades. Métodos estadísticos aplicados.
			Investigación Operativa	4,5T	1,5	3	Programación lineal.
	1/2		ESTRUCTURA DE DATOS Y DE LA INFORMACIÓN	12T+3A 6T+1,5A	4,5	3	Tipos abstractos de datos. Estructura de datos y algoritmo de manipulación.
				6T+1,5A	4,5	3	
	2/1		Estructura de datos	6T+1,5A	4,5	3	Estructura de información: ficheros, bases de datos.
			Fundamentos de base de datos	6T+1,5A	4,5	3	
	2/2		ESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	9T+1,5A 4,5T+1,5A	3	3	Unidades funcionales: memoria, procesador, periferia, lenguajes máquina y ensamblador, esquema de funcionamiento.
				4,5T	1,5	3	
	1/1		Estructura de computadores	4,5T+1,5A	3	3	Electrónica. Sistemas digitales. Periféricos.
			Tecnología de computadores	4,5T	1,5	3	
	1/2						Arquitectura y tecnología de computadores. Electrónica. Ingeniería de sistemas y automática. Tecnología electrónica.

2. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos clínicos		
	1/1	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INFORMATICA	Álgebra	18T+4,5A	4,5	3	Álgebra	Álgebra. Análisis matemático. Ciencia de la computación e inteligencia artificial.
	1/2		Análisis matemático	6T+1,5A	4,5	3	Ánalisis matemático	Álgebra. Análisis matemático. Ciencia de la computación e inteligencia artificial.
	2/1		Matemática discreta	6T+1,5A	4,5	3	Matemática discreta. Métodos numéricos.	Matemática aplicada. Matemática discreta. Matemática aplicada. Ciencia de la computación e inteligencia artificial.
1	INGENIERIA DEL SOFTWARE DE GESTION		Ingeniería del software	12T+1,5A	4,5	3	Diseño, propiedades y mantenimiento del software de gestión.	Matemática aplicada. Ciencia de la computación e inteligencia artificial. Lenguajes y sistemas informáticos.
	3/1		Proyectos de aplicaciones de gestión	6T+1,5A	4,5	3	Planeificación y gestión de proyectos informáticos. Análisis de aplicaciones de gestión.	Ciencia de la computación e inteligencia artificial. Lenguajes y sistemas informáticos.
	3/2			6T	3	3		
1	METODOLOGIA Y TECNOLOGIA DE LA PROGRAMACION		Fundamentos de programación	15T	4,5	3	Diseño de algoritmos. Análisis de algoritmos. Lenguajes de programación.	Ciencia de la computación e inteligencia artificial. Lenguajes y sistemas informáticos.
	1/1		Metodología de la programación	7,5T	4,5	3	Disenío de programas. Descomposición modular y documentación. Técnicas de verificación y pruebas de programas.	Ciencia de la computación e inteligencia artificial. Lenguajes y sistemas informáticos.
	1/2			7,5T	4,5	3		
	2/1	SISTEMAS OPERATIVOS	Sistemas operativos	6T+1,5A	4,5	3	Organización, estructura y servicios de los sistemas operativos. Gestión y administración de memoria y de procesos. Gestión de entrada/salida. Sistemas de ficheros.	Arquitectura y tecnología de computadores. Ciencia de la computación e inteligencia artificial. Lenguajes y sistemas informáticos.
1	TÉCNICAS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL		Administración de empresas	12T+1,5A	6	1,5	El sistema económico y la empresa.	Economía financiera y contabilidad. Organización de empresas.
	1/2		Contabilidad	6T	4,5	1,5	Técnicas de administración y técnicas contables	Economía financiera y contabilidad. Organización de empresas.
	1/2							

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN**
2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Teóricos	Prácticos clínicos		
1	1/1	Fundamentos físicos de la Informática	7,5	4,5	3	Electromagnetismo. Estado sólido. Circuitos	Física aplicada.
1	2/1	Redes de computadores	7,5	4,5	3	Arquitecturas y modelos de referencia. Sistemas y servicios portadores. Comunicación. Redes telemáticas, de área local y de área extensa. Interfaces y protocolos.	Arquitectura y tecnología de computadores. Ingeniería telemática
1	2/1	Contabilidad informática	7,5	4,5	3	Modelos informátizados de tratamiento contable de las diferentes formas societarias.	Economía financiera y contabilidad.
1	2/2	Seguridad en Sistemas de información	7,5	4,5	3	Vulnerabilidad de los Sistemas de Información. Seguridad física. Seguridad lógica. Seguridad de Sistemas Operativos. Bases de Datos y Red. Auditoria. Criterios de evaluación y certificación de seguridad.	Arquitectura y tecnología de computadores. Lenguajes y sistemas informáticos.
1	2/2	Sistemas de decisión y gestión en la empresa.	7,5	4,5	3	Fundamentos organizacionales de los sistemas de información (SI). Relación con las organizaciones y los procesos de negocio. Interpretación de los datos. Reingeniería de la organización utilizando los SI. Calidad. Ayuda a la toma de decisiones. DataWareHouse.	Organización de empresas. Lenguajes y sistemas informáticos.
1	2/2	Gestión financiera	7,5	4,5	3	Gestión de Tesorería. Gestión de circulante. Análisis financiero	Economía financiera y contabilidad.
1	2/2	Sistemas de información de Recursos Humanos	7,5	4,5	3	Objetivos, políticas y planificación de recursos humanos. Técnicas y sistemas de gestión del personal.	Organización de empresas.
1	3/1	Desarrollo de entornos web	7,5	3	4,5	Herramientas para el diseño y desarrollo de entornos web	Lenguajes y sistemas informáticos. Ciencia de la computación e inteligencia artificial.
1	3/1	Diseño y gestión de Base de Datos	7,5	3	4,5	Introducción al diseño de bases de datos. Diseño conceptual: modelo entidad-relación. Modelo semántico. Diseño lógico: transformación al modelo relacional. Teoría de la normalización. Diseño físico.	Lenguajes y sistemas informáticos. Ciencia de la computación e inteligencia artificial.
1	3/2	Proyecto/trabajo fin de carrera	7,5	0	7,5	Bases de datos orientadas a objetos. Elaboración de un proyecto o trabajo fin de carrera como ejercicio integrador	Todas las áreas que figuran en el título

- (1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.
 (2) La especificación por cursos es optional para la Universidad
 (3) Libremente decidida por la universidad

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACION A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Total	Teoricos	Prácticos		
Administración de Sistemas Operativos	6	3	3	Instalación y configuración de sistemas operativos y aplicaciones. Evaluación del rendimiento. Gestión de usuarios y recursos. Auditoria. Clustering y balanceo de cargas. Planificación de redes. Monitorización. Herramientas.	Arquitectura y tecnología de computadores. Ingeniería telemática.
Administración de Redes	6	3	3	Interface de usuario. Técnicas de interacción. Generadores de I.U. Lenguajes.	Arquitectura y tecnología de computadores. Ingeniería telemática.
Programación Visual	6	3	3	Instalación y administración de servidores WEB, DNS, FTP, Correo. Servidores seguros.	Ciencia de la computación e inteligencia artificial. Lenguajes y sistemas informáticos.
Administración de servidores WEB	6	3	3	Administración y mantenimiento de sistemas de gestión de bases de datos. Monitorización. Bases de datos en internet.	Arquitectura y tecnología de computadores. Ingeniería telemática. Lenguajes y sistemas informáticos.
Bases de datos avanzadas	6	3	3	Firma electrónica. Autoridades certificadoras. Comercio electrónico. Seguridad electrónica aplicada al comercio. Aspectos legales.	Ciencia de la computación e inteligencia artificial. Lenguajes y sistemas informáticos.
Comercio electrónico	6	3	3	Lenguajes orientados a entorno web. Desarrollo de aplicaciones en entornos web.	Ciencia de la computación e inteligencia artificial. Lenguajes y sistemas informáticos.
Programación en entornos web	6	3	3	Origen. Caracterización. Estudio de los lenguajes orientados a objetos. Aplicación al diseño de programas.	Ciencia de la computación e inteligencia artificial. Lenguajes y sistemas informáticos.
Programación orientada a objetos	6	3	3	Matemáticas para las operaciones financieras	Economía financiera y contabilidad.
Matemáticas de la operaciones financieras	6	3	3	Arquitectura cliente-servidor. Herramientas de administración. Lenguajes de manipulación y control.	Ciencia de la computación e inteligencia artificial. Lenguajes y sistemas informáticos.
Programación cliente-servidor	6	3	3		

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la universidad

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA

PARA OBTENER EL TÍTULO SI NO (6)

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7) SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

SI OTRAS ACTIVIDADES.

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (3)

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ORIHUELA

Creación: Ley 2/1996 de 27 de diciembre de la Generalitat Valenciana

PRIMER CICLO CICLO (2)

225 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1		64,5	7,5				72
CICLO	2	30	45				75
	3	13,5	15	18	24	7,5	78
	TOTAL	108	67,5	18	24	7,5	225

14

-EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

-EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): Materias Optativas. Por trabajos académicamente dirigidos se concederán hasta un máximo de 5 créditos en cada caso. Por prácticas en empresas se concederán hasta un máximo de 18 créditos, considerándose que 20 horas equivalente a 1 crédito.

8. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO	<input type="checkbox"/>	3	<input type="checkbox"/> AÑOS
- 2º CICLO	<input type="checkbox"/>	*	<input type="checkbox"/> AÑOS

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLÍNICOS
1	72	42	30
2	75	45	30
3	46,5	22,5	24
TFC	7,5		
Libre Configuración	24		
Total	225	109,5	91,5

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/967 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones de R.D. de directrices Generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices Generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

(6) Si o No, es decisión protestiva de la Universidad, en caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión protestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuidos, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expondrá lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
- Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º del R.D. 1497/87
 - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87)
 - Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2. 4.º R.D. 1497/87)
 - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

ANEXO 4. Organización de la docencia.

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TITULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN

CURSO	TIPO	1 CUATRIMESTRE	CT	CP	TIPO	2 CUATRIMESTRE	CT	CP
1	T	ESTRUCTURA DE COMPUTADORES	3	3	T	TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	1,5	3
1	T	ESTADÍSTICA	3	3	T	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	1,5	3
1	T	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	4,5	3	T	METODOLOGÍA DE PROGRAMACIÓN	4,5	3
1	T	ÁLGEBRA	4,5	3	T	ANÁLISIS MATEMÁTICO	4,5	3
1	U	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INFORMÁTICA	4,5	3	T	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6	1,5
					T	CONTABILIDAD	4,5	1,5
CURSO	TIPO	1 CUATRIMESTRE	CT	CP	TIPO	2 CUATRIMESTRE	CT	CP
2	T	ESTRUCTURA DE DATOS	4,5	3	T	FUNDAMENTOS DE BASES DE DATOS	4,5	3
2	T	MATEMÁTICA DISCRETA	4,5	3	U	GESTIÓN FINANCIERA	4,5	3
2	U	REDES DE COMPUTADORES	4,5	3	U	SEGURIDAD EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4,5	3
2	T	SISTEMAS OPERATIVOS	4,5	3	U	SISTEMAS DE DECISIÓN Y GESTIÓN EN LA EMPRESA	4,5	3
2	U	CONTABILIDAD INFORMATIZADA	4,5	3	U	SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4,5	3
CURSO	TIPO	1 CUATRIMESTRE	CT	CP	TIPO	2 CUATRIMESTRE	CT	CP
3	T	INGENIERÍA DEL SOFTWARE	4,5	3	T	PROYECTOS DE APLICACIONES DE GESTIÓN	3	3
3	U	DESARROLLOS DE ENTORNOS WEB	3	4,5	U	PROYECTO O TRABAJO FIN DE CARRERA	0	7,5
3	U	DISEÑO Y GESTIÓN DE BASES DE DATOS	3	4,5		LIBRE ELECCIÓN (24 Créditos)		
3	O	OPTATIVA1	3	3				
3	O	OPTATIVA2	3	3				
3	O	OPTATIVA3	3	3				